

## I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

### ACTA N° 007 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 23 FEBRERO DEL 2009

Siendo las 17:15 horas el Presidente (S) del Concejo Municipal, Concejal Sr. Héctor Aguayo Lorca da por iniciada la Sesión, por permiso administrativo del titular.

**Asistencia:** Se encuentran presentes los Concejales Sres. Carlos Castillo Contreras; Marcelo Moreno Bobadilla; Víctor Hugo Fernández Contreras, Juan Alarcón Roa y Mauricio Carrasco Pardo. Actúa de Secretaria Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez. Además, del Alcalde (S), Sr. Gabriel Campos Medina.

**Directivos, Jefaturas y Encargados:** **Control**, Rafael Navarrete Arancibia; **Finanzas (S)**, Rosa Vergara; **Daem** Ana María Umaña Morales; **Jurídico**, Patricio Anders Torres; **Dideco** Marizella Valdés Catalán; **Tránsito** María Inés Villarroel Pacheco; **Patentes Comerciales** Cecilia Campos Olivares; Aseo y Ornato Alicia Nieto Urrea; Movilización Alfonso Sandoval Cisternas.

**Tabla:** 1) Aprobación de Actas anteriores; 2) Correspondencia; 3) Informe del Fondo de Apoyo Gestión de Educación año 2208-2009; 4) Proyecciones de Educación año 2009; 5) Transferencias de recursos de Convenio suscrito entre Codelco y Municipalidad de Quintero a Parroquia de Quintero; 6) Varios.

### I.- ACTAS ANTERIORES

**Acuerdo N° 09;** El Concejo Municipal adopta por unanimidad Calendario de Sesiones Ordinarias, año 2009.-

**Acuerdo N° 010;** El Concejo Municipal adopta por unanimidad autorizar la contratación de personal vía Código del Trabajado por un monto de M\$3.000., lo que debe ser incorporado en la próxima Modificación Presupuestaria, año 2008.

**Acuerdo N° 011;** El Concejo adopta por unanimidad no acceder a la petición de un grupo de artesanas que habían solicitado el Modulo porque tiene otros fines, sin embargo, se establece el compromiso de ubicarlas en un lugar definitivo par que puedan desarrollar su actividad artesanal.

Leídos los Acuerdos de Concejo Municipal se da por aprobada sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 003 celebrada el 23.12.2008.-

**1.2.- Acta Sesión Ordinaria N° 004 de fecha 05.01.2009;** Se adoptan los siguientes acuerdos de Concejo:

**Acuerdo N° 015;** El Concejo Municipal adopta por unanimidad aceptar propuesta del Alcalde, en el sentido de buscar ofertas de terrenos al interior del área Rural que permita la adquisición de parte de la Municipalidad para luego conceder en comodato a la Unión Comunal Rural de Juntas de Vecinos para asegurar el financiamiento de los M\$ 45.000.- Adjudicados por el Gobierno Regional destinados a la construcción de sede social.

**Acuerdo N° 016;** El Concejo Municipal adopta por unanimidad de los miembros presentes entregar en comodato por 30 años el inmueble municipal completo incluyendo ambas dependencias a la Casa de la Mujer. Además, la de buscar en arriendo por un valor no superior a \$150.000.- un inmueble para ser utilizado por el Club Deportes Quintero hasta que tengan su sede definitiva.

Leídos los acuerdos de Concejo Municipal se da por aprobada in observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 004 celebrada el 05.01.2009.-

**13.- Acta de la Sesión Extraordinaria N°003 de fecha 29.12.2008;** Se adoptan los siguientes acuerdos de Concejo:

**Acuerdo N° 013;** El Concejo Municipal adopta por unanimidad autorizar al Alcalde omitir el llamado a licitación pública para establecer los siguientes servicios;

- a) Servicio de estacionamiento de vías públicas: Ritoque, Loncura y área urbana de Quintero.
- b) Servicio de atención a dotación de Carabineros e Investigaciones.
- c) Servicio de Juegos Pirotécnicos, borde costero bahía de Quintero.
- d) Arriendo de algunos espacios de propiedad municipal y/o bienes nacionales de uso público.

**Acuerdo N° 014;** El Concejo Municipal adopta por unanimidad que la Municipalidad efectúe un cobro por concepto de estacionamiento por bus de \$30.000., de aquellos que trasladan a colonias veraniegas por instituciones que tienen fines benéficos como: Sindicatos, Municipalidades, etc., constituyéndose como lugar de estacionamiento a un costado de control de estacionamiento en Loncura.

## **II.- CORRESPONDENCIA;**

**2.1.- Ord. N° 14/09 de la Jefa de Aseo y Ornato;** Informa sobre orilladoras y motosierra en mantención y adquisición.

**2.2.-Carta Cuerpo de Bomberos de Quintero;** Solicitan Subvención Municipal periodo correspondiente entre Enero y Diciembre del 2009.

**2.3.- Carta Parroquia Santa Filomena;** Remite programa anual de celebraciones religiosas, con carácter público y popular y solicita apoyo logístico y estructural necesario para su realización.

- 2.4.- Carta de doña Rosario Salinas Cáceres;** Solicita flexibilidad en el horario de funcionamiento de Vídeos Juegos y proveedores de los mismos, en una o dos horas más durante la jornada nocturna, en forma provisoria.
- 2. 5.-Carta del Club de Deportes Quintero;** Solicita Subvención de Postulación, para el ingreso al Campeonato Nacional de Chile de Tercera División de ANFA, con un costo de \$ 1.000.000.-
- 2.6.- Carta de los Concejales Sr. Héctor Aguayo Lorca y Sr. Juan Alarcón Roa;** Solicitan información sobre la situación actual del Centro de Eventos, ubicado en Punta de Piedra, su funcionamiento, pago de derechos y el cumplimiento de la Ley de Alcoholes y otros.
- 2.7.- Mail recibido el día 19.02.09., de Gestión Pública Administración;** Ofrece e invita a seminario de Capacitación, los días 12 y 13 de Marzo del 2009, en Reñaca, sobre Presupuesto Municipal, Clasificador Presupuestario y control Presupuestario.
- 2.8.- Ord. N° 143 del 20.02.09., del Sr. Alcalde;** Informa al Concejo Municipal acerca de las Contrataciones, dando cumplimiento a la Ley N° 19.602, Art. 1°, Punto 6.

### **III.- INFORME ACERCA DEL FONDO DE APOYO GESTIÓN EN EDUCACIÓN AÑO, 2008 -2009;**

Con la venia del Concejo Municipal expone la Directora del Daem, Ana María Umaña Morales.

**Daem.** Señalar que el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión en Educación, año 2008 no esta cerrado en este minuto, y lo que se tiene que se tiene que someter a aprobación del Concejo Municipal es el cierre del 2008 del Fondo del año 2008 porque la rendición final esta prevista para el mes de mayo.

De tal manera que primero, a modo de introducción quisiera señalar que este Fondo tuvo un monto de \$195.701.281.- Se empieza a trabajar en el mes de febrero se presenta al Ministerio y los recursos son entregados en el primer trimestre del año 2008.

Yo asumí con fecha 08.09.2008 el cargo, en ese minuto no me entregaron la responsabilidad del Fondo ni tampoco fui sostenedora hasta ese minuto, recién en el último día, del mes de noviembre, asumo como sostenedora y además, me transfieren el Fondo.

Cuando estábamos en pleno proceso de cambio, de autoridades, diciembre fue un mes bastante complicado, no pudimos avanzar mucho por el periodo de transición que se vivió en el minuto, así que recién en el mes de enero, me tuve que abocar a lo que era el Fondo del año 2008. Encontrándome, en que habían muchas iniciativas y actividades que no se habían ejecutado. Así, que en ese periodo, ha sido un trabajo bastante maratónico como para poder superar lo que estaba hasta diciembre.

He realizado esta introducción porque lo que vamos a presentar del año 2008, dista mucho de la realidad actual, por lo tanto, primero vamos a ver en que estábamos a diciembre del año 2008, y lo que hemos avanzado hasta el minuto, y obviamente las proyecciones que tenemos para el año 2009, de tal manera que dicho esto, hago entrega del siguiente documento:

Informe acerca de la Situación del Fondo al 31.12. 2008, contemplaba las siguientes iniciativas:

- Adquisición de buses para el transporte de alumnos de escuelas rurales municipalizadas.
- Adquisición y puesta en marcha de una plataforma informática de apoyo a la gestión municipal y de administración de educación.
- Estudio para determinar si el sistema de educación municipal se financia con aportes de la Subvención, con sus respectivas medidas correctivas y de mejoramiento
- Valorización de la Educación Municipal

**Sr. Moreno,** El estudio para determinar si el sistema de Educación Municipal, se financia con aportes de la Subvención en realidad parecería un gasto innecesario, sigo pensando lo mismo, y la Directora Daem coincide conmigo por suerte, en que ese estudio esta recontra y requete contra hecho en todos lados, todo el mundo sabe los factores que influyen, por lo que era innecesario la contratación de personal para hacer ese trabajo. Lamentablemente, no fueron oídas estas palabras, en ese momento, pero evidentemente que eso, se presto para una serie de malos entendidos y malas interpretaciones, pero lamentablemente, igual se llevo a cabo. Ahora, no hay ninguna posibilidad de cambiarla.

**Daem,** Ninguna, hubo plazo hasta noviembre, después de ahí, absolutamente nada. De tal manera, que lo único que nos queda es sacarle partido a las conclusiones que se lleguen con ese estudio, es decir, con un antecedente valido, como un insumo.

**Sr. Moreno,** Hay un montón de estudios realizados por universidades, encargados de la pedagogía, hay miles de estudios en este tema, Quintero no es la excepción, coincide exactamente con la realidad de las comunas en Chile, comunas pobres, con escasos recursos económicos y el perfil es exactamente el mismo. Por lo tanto, es un gasto innecesario.

**Daem;** Insisto que al momento que tome el Fondo, ya era demasiado tarde.

#### **“Adquisición de buses para el transporte de alumnos de escuelas rurales municipalizadas”**

- Monto Iniciativa: \$73.356.000.-
- Estado Iniciativa: Finalizada
- Con fecha 09 de Julio de 2008 se da la autorización para la adquisición y pago de dos buses Mercedes Benz con 29 asientos para pasajeros cada uno mediante Decreto Alcaldicio N°1274, por un monto de \$84.800.688.- financiándose la diferencia con recursos municipales.

#### **Contrato Proyecto Conectividad Inalámbrica**

- Con fecha 06 de octubre de 2008 se suscribe contrato con Mario Cavada Cisternas para la ejecución del Proyecto de Conectividad Inalámbrica por un monto de \$40.460.000.-
- El proyecto se encuentra próximo a concluir, faltando la conexión de un establecimiento rural.
- Otros costos asociados a la actividad:
  - Adquisición de un empalme para abastecer de electricidad una antena para la conectividad de un establecimiento rural (Mantagua) por \$1.000.000.-
  - Adquisición de equipamiento tecnológico para apoyar y hacer funcionar la implementación de banda ancha en la Municipalidad y en establecimientos educacionales. (\$3.610.460.-)

**Daem;** Ese es el informe que puedo entregar respecto del Fondo a diciembre del año 2008. Esta situación cambio radicalmente durante el mes de enero y lo que va de febrero de este año, con un tremendo esfuerzo puesto que nos hemos tenido que pasar elaborando Bases y Términos de Referencia, todo lo que significa elaborar propuestas etc..-

**De la Iniciativa del Estudio para determinar si el Sistema de Educación Municipal, se financia con aportes de la Subvención:**

- Monto Iniciativa: \$10.345.781.-
- Estado Iniciativa: En Ejecución
- Objetivo: Determinar si la subvención estatal logra financiar los costos y gastos que el sistema educacional municipal genera, proponer un plan de gestión que permita aumentar la disponibilidad de ingresos optimizando su utilización y desarrollar una estrategia para mantener bajo control costos y gastos del sistema.
- 11 de febrero apertura de la propuesta pública de la Licitación. Se presentan tres oferentes.
- El Comité Técnico de Evaluación concluye que la propuesta que satisface mejor los requerimientos del DAEM es la presentada por Luis Contreras, por un monto de \$9.980.000.- por lo cual se procede a sugerir al Alcalde realizar adjudicación y contratar al oferente para que realice el estudio.

**“Adquisición y puesta en marcha de una plataforma informática de apoyo a la gestión municipal y de administración de educación”**

**Adquisición Software de Administración de Educación Mateo XXI**

- Con fecha 27 de enero se realiza Orden de Compra para la adquisición de 7 Licencias de Sistema de Administración Integral para escuelas y colegios MATEO XXI.
- 26 y 27 de febrero se implementará software en equipos de establecimientos educacionales y del DAEM y se realizará capacitación a personal directivo que manejará el software.
- Valor del software adquirido: US\$14.291.- (\$8.946.729.-)

Hubieron tres oferentes y propusimos como Comisión con la participación del Presidente de la Comisión de Educación y Cultura del Concejo Municipal, el Concejal Sr. Víctor Hugo Fernández Contreras, al Alcalde, a Luis Contreras, Consultor, disponíamos de \$9.980.000, según la Pauta de Evaluación era el mejor evaluado, y segundo, porque el equipo de trabajo nos daba confianza de que hiciesen un buen trabajo. Como señala, el Concejal Sr. Moreno, lo consideramos una situación innecesaria, pero ya que lo estamos licitando, que efectivamente que el trabajo se haga, sea algo que nos pueda servir a futuro.

**Valorización de la Educación Municipal;**

- Monto Iniciativa: \$58.000.000.-
- Estado Iniciativa: En Ejecución
- Objetivo: Desarrollar un conjunto de acciones que buscan mejorar los índices de eficiencia interna de los establecimientos educacionales municipales.

- Actividades:
  - Competencias y Desempeño Escolar
  - Estudio de riesgo social: Consumo de drogas en unidades educativas
  - Capacitación de Mediadores de conflictos
  - Política de difusión del deporte y estudio de obesidad de alumnos
  - Política de difusión de oferta educativa municipal
  - Adquisición de equipamiento tecnológico (\*)

Lo que eran las actividades hay varias situaciones que es como una mezcla de varias cosas juntas, por lo que era difícil licitar todo en su conjunto, de tal manera hemos tenido que licitar por separado, por ejemplo, hay una situación que tiene que ver con competencias y desempeño escolar que estaba considerado una medición de aprendizajes, o sea, ninguna institución nos iba a poder ofrecer la medición del aprendizaje, estudios de drogas, estudios de obesidad, establecimiento de políticas sobre el deporte, en fin, una mezcla de situaciones que eran bastantes complicadas, de tal manera que tuvimos que licitar por separado.

#### **“Competencias y Desempeño Escolar”**

- Objetivo: Efectuar un diagnóstico de los aprendizajes de los estudiantes de 2° básico a 3° medio, en las áreas de Lenguaje y Comunicación y Educación Matemática, que permita conocer el nivel de logro de cada establecimiento educacional. Disponer de material educativo que estimule el desarrollo de las habilidades de comprensión lectora. Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación de los niveles de logro de los aprendizajes.
- 11 de febrero: Apertura de la propuesta pública de la Licitación. Se presentan dos oferentes.
- El Comité Técnico de Evaluación concluye que la propuesta que satisface mejor los requerimientos del DAEM es la presentada por Santillana del Pacífico S.A. de Ediciones, por un monto de \$27.268.055.- por lo cual se procede a sugerir al Alcalde realizar adjudicación y contratar al oferente para que realice el proyecto.

**Daem:** Respecto de este estudio, tampoco lo habría realizado porque en la comuna hay un tremendo trabajo y muy bien hecho, realizado por el Conace en conjunto con el Previene que son situaciones bastantes validas, entonces, hay recursos por un lado, recursos por otro lado para una misma situación, pero había que hacerlo motivo por el cual se asigno un monto bastante poco en plata.

#### **“Estudio de riesgo social: Consumo de drogas en unidades educativas”**

- Objetivo: Identificar y comprender los elementos y situaciones que llevan a un consumo de drogas en jóvenes de alto riesgo, con el objeto de desarrollar un programa de educación preventiva.
- 11 de febrero: Apertura de la propuesta pública de la Licitación. Se presenta un oferente.
- El Comité Técnico de Evaluación concluye que la propuesta presentada por PRAGMA Capacitaciones, por un monto de \$1.000.000- satisface totalmente los requerimientos del DAEM, por lo cual se procede a sugerir al Alcalde realizar adjudicación y contratar al oferente para que realice el proyecto.

**Daem:** Tiende a capacitar a 35 mediadores de conflictos de diferentes estamentos: inspectores, otros asistentes de la educación, profesores y también en el caso, de la Enseñanza Media, alumnos.

### “Capacitación de Mediadores de conflictos”

- Objetivo: Curso de capacitación a diferentes representantes de la comunidad escolar, como alumnos, personal docente, o directivo que les permita identificar los elementos y factores conducentes a conflictos generados en la unidad educativa.
- 11 de febrero: Apertura de la propuesta pública de la Licitación. Se presenta un oferente.
- El Comité Técnico de Evaluación concluye que la propuesta presentada por PRAGMA CAPACITACIONES, por un monto de \$3.000.000- satisface totalmente los requerimientos del DAEM, por lo cual se procede a sugerir al Alcalde realizar adjudicación y contratar al oferente para que realice el proyecto.

**Sr. Moreno:** Con respecto del estudio de la obesidad de los escolares de la comuna y fomento del deporte en relación a la infraestructura instalada. ¿Por qué no se asigno esa tarea al Centro o Laboratorio que tenemos en la comuna? Por cuanto ya se iniciaron los estudios de obesidad con unas tablas de medición de un buen numero de alumnos.

Lo ideal, sería que eso, se ampliara porque cuentan con todos los sistemas de medición. ¿Cuál fue el motivo por el cual, estos no participaron?

**Daem:** La verdad es que a mi me llama la atención del porque consideraron el estudio de obesidad acá, existiendo una instancia local, si existía el Laboratorio de Evaluación de la condición física, se haya puesto como una Iniciativa dentro del Fondo.

**Sr. Moreno:** ¿Existe la posibilidad que eso igual sea asignado al Laboratorio?

**Daem:** Es que se licita a través del mercado publico. .

**Sr. Moreno:** Esta bien, pero estimo que es un gasto innecesario, el tema radica en que estamos gastando dinero cuando tenemos el trabajo ya esta hecho, y es peor todavía, porque tenemos a gente contratada, cuyo trabajo esta en un 50% hecho. Es decir, contratar a un grupo de personas que van a hacer lo mismo, que van a utilizar los mismos equipos y tienen el trabajo hecho en menos de un mes.

**Daem:** En ese sentido, insisto que a mi me llama la atención que en realidad no se debió haber ocupado platas en eso, podría haberse reemplazado por otra iniciativa como proyecto educativo institucional, por ejemplo, si el organismo que podía haber ejecutado estaba acá, pero como dije, lamentablemente esta situación tiene que ser licitada.

Si nosotros, pudiésemos haber cambiado la iniciativa con posterior, claro, habríamos dicho lo que el Concejal, sugiere.

**Sr. Moreno:** Como se están elaborando las Bases, tal vez, se podría solicitar que venga alguien que haga la evaluación y que implemente algún equipo que este faltando y quede dentro del municipio, tal vez, algún instrumental que permita ser utilizado en el Laboratorio porque igual esta la licitación, tiene que ser una persona externa, que queda en el municipio.

**Daem:** Lo que pasa con eso, concuerdo con el Concejal Sr. Moreno, como se están señalando dos situaciones en una, que es el Diseño y la implementación de una Política de Fomento del Deporte y la

otra parte, es un estudio de obesidad, en realidad lo que tenemos que licitar es el estudio mismo. En ese sentido, nosotros vamos a poner una situación mayor de exigencias con respecto a dejar implementada esta Política de Fomento del Deporte mas de lo que significa el tema que se puede complementar con el Laboratorio de Evaluación de la Condición Física.

**Sr. Moreno:** Como se esta en el proceso de elaboración de las Bases, aun es susceptible de hacer algunos cambios.

**Daem,** Si, claro, pero en ese sentido sí, dentro de las Bases podemos jugar un poco con la situación.

#### **“Política de fomento del deporte y estudio de obesidad de alumnos”**

- Objetivo: Implementar una política de fomento del deporte aprovechando las capacidades instaladas, estudio de condiciones de los alumnos en cuanto a sobrepeso y obesidad.
- Esta iniciativa se encuentra actualmente en proceso de elaboración de Bases Administrativas y Términos de Referencia para ser licitada en el portal de Mercado Público.
- Monto estimado: \$5.000.000.-

#### **“Política de difusión de oferta educativa municipal”**

- Objetivo: Diseñar e implementar una política comunicacional que posibilite fortalecer la imagen de marca local en el sistema de educación municipal de Quintero”
- Esta iniciativa se encuentra actualmente en proceso de elaboración de Bases Administrativas y Términos de Referencia para ser licitada en el portal de Mercado Público.
- Monto Estimado: \$10.000.000.-

Dentro de lo que hemos licitado, fuimos dejando en cada una de las situaciones, intencionalmente que nos fueran quedando algunos pesitos, juntando un pequeño pozo que lo estamos señalando, agregando para el Daem para instalar los softwre que estamos adquiriendo porque se necesitan buenos equipos por una parte, y además, algunos notebook fundamentalmente para lo que es el trabajo técnico, que cuando lleguemos a las proyecciones del 2009, se van a dar cuenta de lo necesario que es en se sentido.

También estamos incorporando es la adquisición de una cámara digital que no la hay, porque resulta que estamos trabajando sin dejar, a menos que nos quede algo guardado, documentos que respaldamos, no tenemos evidencia de ese tipo de lo que estamos haciendo. Y lo que viene que son muchas cosas para este año.

Eso, en relación con lo que era el Fondo 2008 en que quedamos en diciembre.

**Presidente(S):** A lo planteado por la Directora del Daem, hay algún comentario, antes de someter a consideración de parte del Concejo Municipal:

**Sr. Fernández:** Me ha tocado participar como Presidente de la Comisión de Educación del Concejo Municipal, en todo el proceso de licitación pública de las Iniciativas que estaban pendientes, he visto el trabajo y el esfuerzo de la Directora Daem, también vimos esta misma presentación el día viernes pasado, con los Concejales Sres. Aguayo, Castillo y Alarcón. El esfuerzo que se ha hecho es bastante grande.

La verdad, es que lo único que nos queda es apoyar para que eso se termine bien, lamentablemente todas las Iniciativas que existían, no se pudieron cambiar en algún minuto, y tenemos recursos en términos puros, pero la Directora necesita contar con el apoyo de este Concejo para poder avanzar en el cumplimiento de las Iniciativas, además, que es solamente, la organización del año 2008, de diciembre, ni siquiera es la rendición del Fondo completo.

**Daem:** Quisiera destacar, que no es solamente el esfuerzo mío, sino que también del equipo de trabajo del Daem.

**Presidente (S):** Tomando en consideración, lo último señalado, por el Presidente de la Comisión de Educación, se somete a pronunciamiento del Concejo Municipal, el informe, se aprueba o rechaza.

**Sr. Carrasco:** Para el tema de las rendiciones, no hay dificultad en las modificaciones de las platas que se utilizan? ¿Tienen la oportunidad de poder jugar con los ítem, de tal manera que se pueda destinar dineros a las distintas acciones?

**Daem:** Lo que pasa es que cuando licitamos nos encontramos con oferentes que estaban bajo el monto establecido, por lo tanto, ahí se fue quedando digamos, alguna situación. Y en términos de lo que eran las Iniciativas mismas, por ejemplo, la de la Valorización de la Educación que tenía M\$58.000., en total, pero tenía 9 actividades, las que han sido licitadas en forma independiente, entonces, al establecer los montos, de igual manera nos fue creando un pozo. Eso, nos suman los M\$11.000., que nosotros estamos proponiendo destinar a equipamiento que es absolutamente necesario porque no vamos a trabajar con equipos antiguos, implementando nueva tecnología.

**Sr. Carrasco,** Apruebo.

**Sr. Castillo:** Con el Concejal Sr. Fernández, estuvimos con ella, anteriormente hizo una presentación, valoro lo que esta haciendo la Directora del Daem, porque quiere subir el nivel de la Educación Municipal de Quintero, apruebo.

Los demás Concejales, Sres. Moreno y Alarcón junto al Presidente (S). votan a favor del informe emitido por la Directora del Daem.

**Acuerdo:** El Concejo Municipal aprueba unánimemente el informe acerca de los avances presentado por la Directora del Daem., acerca del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión municipal en Educación, año 2008, al 23 de febrero de 2008.-

#### **IV.- FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACIÓN, AÑO 2009.**

**Daem:** Voy a presentar las iniciativas del año 2009, luego dentro de las proyecciones, hay otras situaciones que no se manejan con el Fondo propiamente tal, que son de tipo local.

Esta situación también necesita que sea aprobada por el Concejo Municipal para presentar, este viernes 27 a la Seremi de Educación.

El año anterior, en el 2008, el Fondo tenía M\$195.000., para el año 2009 tiene M\$94.000., esta situación, independientemente que todas las comunas bajaron en la cantidad de los recursos, también pasa, por una evaluación de lo que fue el Fondo anterior. El comportamiento, de como se gastaron las

platas, lo que no se gastaron, en fin, hay una evaluación de ese tipo al momento de asignar los recursos. Lamentablemente, hubo una situación de lentitud, si se quiere, no se agilizaron, no se licitaron todas las situaciones durante el año, y tal vez, eso haya influido en esta situación.

Este año, no queremos que ocurra porque no sabemos, si va a haber un Fondo 2010, pero por si lo haya, nosotros no queremos que eso pase este año.

### **FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN, 2009 MONTO: \$94.715.790.-**

#### **INICIATIVAS PARA EL FONDO 2009**

1. Capacitación al personal del DAEM y directivos de establecimientos educacionales, en el manejo de estrategias y herramientas de gestión administrativa, orientadas al logro de resultados de calidad.
2. Estudio y Diseño de la oferta educativa de las especialidades del Liceo Politécnico
3. Adquisición y puesta en marcha de una plataforma financiera-contable-administrativa, de recursos humanos y remuneraciones estructurada por Centros de Costos; y equipamiento para operarla.
4. Implementación de Modelo de Gestión y certificación del DAEM bajo normas ISO.

**Daem:** Son cuatro iniciativas, pero con actividades mas dirigidas.

#### **Nº 1; Implementación de un Modelo de Gestión y certificación del Daem por normas ISO.**

Me parece importante que nosotros avancemos en el tema de la calidad. Todo nos indica que tenemos bajos indicadores de calidad, bajo indicadores de gestión, por lo tanto, lo que pretendemos es la de trabajar con un Modelo de Gestión que se centre en los procesos y luego apuntar a la certificación del Daem bajo las normas ISO.

Hemos averiguado y hecho hartas situaciones para poder llegar a fijarnos esta iniciativa, tengo que decir que cuando nos basamos en lo que es un Modelo basado en procesos, pensamos, que si tenemos profesores que se formaron en las mismas universidades que los profesores de los colegios particulares, tenemos profesores que incluso trabajan con nosotros y trabajan en colegio particular. ¿Por que los resultados son diferentes?.

Hemos concluido, en que no hay un trabajo que tenga ~~que tenga~~ que ver con procesos. Nos encontramos muchas veces, con que llegamos a un resultado y recién nos damos cuenta que la cosa esta mala, pero no trabajamos con procesos.

Este Modelo realmente se trabaja en varias áreas partiendo por el área de liderazgo, área de gestión curricular, en el área de resultados, un área de familia y comunidad y un área de convivencia. La idea es la de implementarla con el Fondo del 2009, a partir de este año y lograr con estos recursos la certificación del Daem.

Si logramos la Certificación del Daem vamos a ser pioneros en la región, en lograrla. Esperamos, que así sea.

**Iniciativa Nº 2; Capacitación al Personal del Daem y directivos de establecimientos educacionales en el manejo de estrategias y herramientas de gestión administrativa, orientadas al**

### **logro de resultados de calidad.**

Es un nudo crítico también, el Personal del Daem, con muy buena disposición, no tengo nada que decir al respecto, pero en tiempo ha permanecido sin actividades de Capacitación. Resulta que nos encontramos, con algunas trabas en lo que es el trabajo administrativo-técnico tanto en el Daem como en las Direcciones de los Establecimientos Educativos, por lo tanto, hay que actualizarlos, hay que trabajar con ellos y es invertir en capital humano.

Si nosotros, no capacitamos a nuestra gente, no podemos apuntar a lograr mejores resultados y por sobre todo ofrecer un servicio que sea con calidad en el servicio, que es absolutamente diferente, a lo que es un servicio de calidad. La calidad en el servicio es súper importante.

### **Iniciativa N° 3; Estudio y Diseño de la Oferta Educativa de las especialidades del Liceo Politécnico.**

Obedece un poco a lo que salio de este mismo Concejo y también del Concejo anterior, y también una preocupación del Sr. Alcalde, es respecto a la Oferta Educativa del Liceo Politécnico de Quintero.

Hemos tomado, esta situación y la estamos planteando como una Iniciativa de estudio y diseño de la Oferta Educativa de las Especialidades. Queremos saber si efectivamente estamos respondiendo o definitivamente no estamos respondiendo a los intereses de la comunidad. Cuando habla de la comunidad, hablo de los procesos productivos, de los padres y apoderados, de los alumnos, de la comunidad en general, de tal manera, que a través de esta oferta que sea algo que nos respalde, que sea un insumo para la toma de decisiones a posterior.

Dejamos las mismas carreras, le agregamos otras, eliminamos las que están, nos quedamos con otras nuevas, en fin, eso es lo que pretendemos.

Los estudios no son baratos, son M\$5.000.-

### **Iniciativa N° 4; Adquisición y Puesta en marcha de una plataforma financiera-contable-administrativa de recursos humanos y remuneraciones estructurada por centros de costos y equipamiento para operarla.**

Esta es una situación que es obligatoria en el Fondo 2009, quienes no adquirieron una plataforma financiera-contable en el año 2008, tienen la obligación de implementarla en el 2009 por centros de costos y a nivel general, es decir, por establecimiento a nivel de Daem y Municipio, una Plataforma Financiera-Contable- Administrativa de recursos humanos y remuneraciones estructurada por centros de costos y equipamiento para operar. Aquí estamos con todo, con presupuesto, contabilidad, inventario, remuneraciones, una situación absolutamente completa que por lo demás, mucha falta hace porque basta con mirar una liquidación de sueldo y nos vamos a dar cuenta que estamos trabajando en forma retrograda.

Es una situación, que tenemos que implementar si o si.

### **Iniciativa N° 5; Seguimiento y Evaluación de los Programas de Apoyo atendiendo requerimientos dados por el Ministerio de Educación.**

Hay que hacer un monitoreo y un seguimiento con una situación externa, a través de un Consultor

Externa, situación en que están destinados M\$4.000, alrededor de \$400.000., mensuales.

### **Iniciativa N° 6; Medición de Aprendizaje.**

Estamos planteando una segunda evaluación de aprendizaje de los alumnos, es decir, la continuidad de lo que hicimos con el Fondo 2008. Vamos a medir en marzo con el Fondo 2008, pero vamos a implementar acciones remediales, vamos a trabajar en capacitación, en una serie de situaciones. Queremos saber que va a pasar en octubre con lo que hicimos, entonces, absolutamente, es necesario volver a medir y absolutamente necesario volver a implementar acciones sea para fortalecer reforzar o definitivamente para realizar los cambios pertinentes y volver a capacitar en otras áreas si es necesario, según la medición la proyectamos para realizar en los meses de octubre y noviembre de este mismo año, medimos en marzo, volvemos a medir en noviembre. No sacamos nada con medir solamente una vez, y después no saber que paso.

Con esto estaríamos dejando instalada además, una situación de instalar la practica de medición en la comuna. Recordemos también, que en esta comuna no hay instaladas prácticas de medición en gestión, lo que es bastante importante.

### **Iniciativa N° 7, Adquisición con Capacitación en tecnologías informáticas básicas, en el manejo de sistemas on-line, para apoyar, facilitar y optimizar los procesos pedagógicos, especialmente en Lenguaje y Matemáticas para la Educación Municipal.**

Si escucharon el discurso de la Presidenta de la Republica y esta en la Ley de Presupuestos el tema de los Laboratorios Móviles, son una especie de carritos que se traslada por cada uno de los establecimientos, los chicos van a recibir unos notebook y hay que implementar software educativos. Tiene que ver con el tema educativo propiamente tal en dos subsectores especialmente, sin perjuicio que se puede incorporar otros. Lenguaje y Matemáticas, de tal manera que hay que adquirir software.

El monto que otorgamos tiene que ver considerando lo que nos costo el Mateo 21 que es el Software que acabamos de incorporar y que lo adquirimos para la totalidad de los establecimientos y el Daem.

### **Iniciativa N° 8; Adquisición de un vehiculo para el Daem.**

La verdad es que nuestra idea era la de adquirir una camioneta, dice camioneta, pero es un vehiculo, no creo que vaya a poder ser camioneta porque la política del Ministerio es que no esta que los Daem adquieran camionetas sino que buses o furgones, por lo tanto, la vamos a reemplazar definitivamente, pero nos hubiese gustado una camioneta que nos permita trasladar situaciones hacia los establecimientos porque para el traslado de personas, tenemos los buses. Que además, un vehiculo, que nos permita movilizarnos como equipo desde el Daem hacia los establecimientos, hacer reuniones y una serie de situaciones porque hoy día, usamos nuestros vehículos particulares.

Explicaba el otro día, a los Concejales de la Comisión de Educación, que pasa el día que Dios no lo permita choque mi auto, por ejemplo, nadie me va a responder porque lo estoy usando porque yo quiero simplemente, pero cuando uno anda contra el tiempo, la verdad es que si se traslada en bus, demora el doble.

Ahí va a tener que ser un furgón y mas menos estamos estimando por algunas situaciones que se hacen porque lo que nos permiten es un vehiculo para doce personas.

### **Iniciativa N° 9; Reformulación y/o actualización del Proyecto educativo Institucional, PIE.**

Estamos empleando M\$5.000., en lo que es la asesoría para que los establecimientos logren reformular o actualizar su Proyecto educativo Institucional. He revisado todos los proyectos educativos de los establecimientos, independientemente que hay algunos que están vigentes, pero los proyectos educativos no apuntan a lo que debe ser un buen proyecto educativo. De hecho, ninguno tiene un sello propio, o sea, todos tienen como Misión Educar, es verdad, pero cada establecimiento tienen que darle su propia identidad, tiene que tener su sello propio, tampoco hay establecido un perfil definido en los establecimientos, o sea, cuando yo tengo por ejemplo, contratar un profesor para una Escuela, tengo que fijarme en el perfil que requiere la Escuela para poder tener el profesional que contribuya a los logros de los objetivos establecidos en el proyecto educativo, pero no lo puedo hacer porque tampoco están establecidos.

Así, debiera ser que por ejemplo, si un establecimiento dice nuestra idea es egresar un alumno que salga hablando Inglés, tendré que preocuparme que desde prebásica hasta el último curso del colegio, tengan profesores en Lengua por ejemplo. De tal manera, que refuerce.

Para mi es absolutamente necesario que las Escuelas reactualicen su Proyecto Educativo Institucional.

Esas son las iniciativas que nosotros proponemos a este Concejo municipal para postular al Fondo 2009.

**Presidente (S):** Sres. Concejales algún comentario con respecto a lo expuesto por la Directora del Daem.

**Sr. Carrasco:** Con lo que hemos escuchado primero que nada quiero felicitar a la Directora del Daem porque de verdad implementar la norma ISO en el Daem., no es fácil. Tengo la confianza que todas estas iniciativas que se presentaron es un tema muy acabado, muy trabajado porque cuando uno se embarca en certificar bajo las normas ISO, no es un tema muy liviano, es una tarea bastante larga, debe estar alrededor de los dos años, puede certificar, deben saber que si no cumplen con todos los requerimientos después de estos dos años, no necesariamente la certificación se la van a entregar, tienen que recalificar, tiene un costo, no tan alto como el del inicial, pero no a un costo menor.

En su exposición, también escuche, varias veces, en modernizar y capacitar a los docentes, resulta que cuando uno certifica bajo las normas ISO, que son todas de estandarización, eso les va a permitir solo ir subiendo el nivel de contratación, tiene herramientas muy importantes dentro e estas normas que son de control que también hablaban que hoy en día, si ustedes van a partir en marzo con una evaluación también dentro de esta mismas normas se van a encontrar con herramientas que son importantes de evaluación permanente para el mejoramiento continuo.

Por lo tanto, si esta mirado bajo ese prisma, realmente yo la felicito. Esperemos resultados que ustedes, creo que están esperando, en consecuencia, yo apruebo.

**Sr. Castillo:** También la felicito, por las proposiciones, me siento muy feliz por lo que viene a futuro para nuestros jóvenes y niños en Quintero en la parte de Educación, es subir el nivel a la par con los colegios particulares o subvencionados, por tanto, para todos estos niños que tienen todo este tipo de problemas en las casas, los padres, es como se comportan al interior del colegio, con apoyo de psicólogos para que vean de donde viene el problema que presentan.

Una vez, más la felicito, viendo todo esto que va a hacer, un apoyo para nuestra juventud que viene, me adhiero a su proyecto.

**Sr. Fernández:** Lo señale la vez anterior, y sobretodo, compartir con el resto del Concejo y las personas que están acá, en la sala hoy día, con Audiencia Pública, que realmente estamos sintiendo una revolución en la educación pública en Quintero. La Educación Pública en Quintero, va a marcar un después de este proyecto educativo, esto es un proceso largo, que no va a ser una cuestión automática, pero si estamos sintiendo una verdadera revolución de la Educación Municipal. Me siento muy feliz de participar de esto. Solamente eso.

**Presidente (S):** Se somete a votación la Iniciativa presentada por la Directora del Daem en relación con el Fondo de Apoyo de Mejoramiento de la Gestión educativa, 2009.

Se procede a la votación por parte de los Concejales, siendo unánime la aprobación de las Iniciativas propuestas, cuyo acuerdo queda reflejado de la siguiente forma:

**Acuerdo:** El Concejo Municipal adopta por unanimidad aprobar Propuesta del Programa del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, año 2009, por un monto global de \$94.715.790.-, que incluye las siguientes iniciativas:

- 1.- Implementación de un Modelo de Gestión y Certificación del Daem, bajo normas ISO, por un monto de \$34.000.000.-
- 2.- Capacitación al personal del Daem y Directivos de establecimientos educacionales, en el manejo de estrategias y herramientas de gestión administrativa, orientadas al logro de resultados de calidad, por un monto de \$4.000.000.-
- 3.- Estudio y Diseño de la Oferta Educativa de les especialidades del Liceo Politécnico, por un monto de \$5.000.000.-
- 4.- Adquisición y puesta en marcha de una plataforma financiera-contable –administrativa, de recursos humanos y remuneraciones estructurada por centros de costos y equipamiento para operarla, por un monto de \$9.000.000.-
- 5.- Seguimiento y Evaluación de los Programas de Apoyo atendiendo requerimientos dados por el Ministerio de Educación, por un monto de \$4.000.000.-
- 6.- Segunda medición de aprendizajes de los alumnos de Establecimientos Educativos Municipales, por un monto de \$10.000.000.-
- 7.- Adquisición con Capacitación en tecnologías informáticas básicas, en el manejo de sistemas On-line, para apoyar, facilitar y optimizar los procesos pedagógicos, especialmente en Lenguaje y Matemáticas para la educación municipal, por un monto de \$10.000.000.-

8.- Adquisición de Vehículo para el Departamento de Educación, por un monto de \$13.715.790.

9.- Reformulación y/o actualización del Proyecto Educativo Institucional, PEI, por un monto de \$5.000.000.-

#### V.- PROYECCIONES DE LA EDUCACION, AÑO 2009.

**Daem:** El Fondo 2009, ya eso significa una serie de situaciones que vamos a implementar este año, pero la Educación en la comuna de Quintero. La verdad, es que es una comuna donde hay mucho por hacer, pero existen las ganas, me gusta involucrar mi equipo en los desafíos, esperamos concretar muchas cosas, este año, creemos que va a ser el despegue del área de educación que ha estado un poquito estancada, seguramente como se dijo, los resultados no los vamos a notar de inmediato, en educación los procesos son a largo plazo, pero sí se va a notar que vamos a estar haciendo e implementando cosas.

Respecto a esto, es una situación bastante importante que para realizar un trabajo de este tipo, necesariamente pasa por reestructurar el Daem. En ese sentido, aprovechando el recurso humano existente, estamos reestructurando el Daem, estamos señalando lo siguiente.

Tome solamente a lo que respecta a Daem, tengo claro que sobre el Daem, esta el Administrador Municipal, el Alcalde, el Concejo Municipal en pleno como asesoría, el Cesco, por otra parte. El Ministerio de Educación se toma, en realidad, todo como asesoría.

Parto del Daem mismo, tenemos como asesor a la Comisión de Educación del Concejo Municipal. El Consejo Director y los Consejos Escolares, los que definitivamente, tienen que tomar vida en los establecimientos educacionales, una instancia absoluta de participación, ya que fueron creados hace un par de años atrás, que también ha estado como bastante inactivos.

De ese modo, están las unidades que componen el Daem:

Unidad de decisión administrativa y de coordinación de personal, donde a su vez, están los servicios complementarios, en este caso, la Biblioteca Pública Municipal. Unidad que esta conformada, además por una profesional Psicóloga, dirigida directamente conmigo.

Unidad de Recursos Humanos que maneja una gran cantidad de recursos humanos, que dirige en este minuto, don Luis Bernard Cisternas.

Unidad Técnica de apoyo integral, fue una Propuesta Padem al Concejo Municipal pasado, y aprobado, acabamos de concluir con el proceso del Concurso y ya tenemos, Jefe Técnico, Sra. **Marian Ulrich**, asume como tal en el Departamento de Educación a contar del 02 de marzo. Dentro de esta Unidad Técnica dice de apoyo integral porque hay un equipo multidisciplinario. Se encuentran bajo de esta Unidad Asistentes Sociales, Psicólogos y todo lo que son los Programas de Apoyo a la diversidad y entiéndase también necesidades educativas especiales y alumnos con trastornos de algún tipo, ya sea, déficit intelectual o trastornos de lenguaje.

La situación de Planificación y Desarrollo que no están instaladas, que me lleve a Patricia Fernández, que trabajaba antes en Administración Municipal, que esta a cargo de todos los temas que tienen que ver con planificación.

De tal manera, que nos estamos fortaleciendo y obviamente espero, en un breve plazo, lo que ustedes mismos, han señalado en otras ocasiones, instalar Finanzas en el Daem.

Por supuesto, que están nuestras seis Unidades Educativas, que conforman nuestro sistema municipal.

Estamos inaugurando año escolar el día miércoles 4 de marzo a las 10,00 horas en el Liceo Politécnico, les va llegar una invitación que esta elaborando Relaciones Públicas para su asistencia. en esa ocasión se van a dar a conocer a la comunidad todas las situaciones que se están implementando a nivel comunal.

Dentro de lo que es el tema del poder trabajar con esta nueva estructura del Daem, obviamente, significa adecuar espacios, en eso estamos para poder trabajar, además de buena manera. Entonces, cuando hablábamos hace un rato de adquirir equipos es que estamos necesitando equipos para planificación, estamos necesitando equipos para la Unidad Técnica que no estaban antes instaladas, o sea, si miramos hacia allá, solamente esta instalada el Área de Recurso Humano. Es decir, el Dem es una situación que antes se preocupa de contratar y administrar personal, nada más, pero no había, orientaciones hacia el perfeccionamiento y no había otras temas instalados.

De tal manera, que en eso vamos a trabajar como equipo, estoy hablando del Equipo Daem, se conforma un equipo multidisciplinario y de esa manera bastante integral para trabajar con nuestros alumnos, con nuestra comunidad escolar, y por ende, contribuir al desarrollo de nuestra comuna, adhiriendo las orientaciones comunales de desarrollo que están plasmadas en el Pladeco, y que mientras no haya un nuevo Pladeco se mantiene vigente.

Eso en cuanto a las Proyecciones inmediatas.

**Presidente(S):** Agradecemos la presencia de la Directora del Daem, con lo que nos ha señalado significa que vamos en un muy buen pie en materia educacional, tema que conocimos en la Reunión de Comisión de Educación la vez pasada, un cambio fuerte con respecto a antes que ella llegara. Hoy día, efectivamente, se están notando cambios, ocasión que aprovecho de felicitarla y agradecer por habernos entregado hoy día esta información.

#### **VI.- TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE CONVENIO SUSCRITO ENTRE CODELCO Y LA MUNICIPALIDAD DE QUINTERO.**

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra la secretaria Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

**S. Municipal:** La Municipalidad suscribió Convenio de colaboración con Codelco destinado a financiar proyecto presentado por la Parroquia de Santa Filomena de Quintero, Reposición de Piso por la suma de M\$1.500.- Suma que fue ingresada por Codelco a las arcas municipales.

Por tanto, de acuerdo a la normativa y Ordenanza Municipal vigente corresponde acuerdo de Concejo Municipal para hacer la transferencia del citado recurso económico.

**Presidente(S):** Se somete a votación la transferencia de los citados fondos a la Parroquia Santa Filomena.

Producida la votación el acuerdo de Concejo Municipal es el siguiente:

**Acuerdo:** El Concejo Municipal adopta por unanimidad efectuar transferencia de recursos por la suma de M\$1.500., donados por Codelco por convenio suscrito con la Municipalidad de Quintero, destinados a la reparación de piso de la Parroquia Santa Filomena de la comuna.

## **VI.- VARIOS.**

### **6.1.- Proyecto de Cierre Unión Comunal de Juntas de Vecinos.**

**Sr. Carrasco:** Para que fuéramos trabajando en el Concejo Municipal como un aporte de nuestra aprobación, un apoyo a la recién inaugurada sede de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Quintero.

No se si no fue considerado en el proyecto, que es el cierre perimetral. La idea para verlo en el próximo Concejo de ver de que forma poder obtener recursos para cerrar que lamentablemente con la delincuencia que hay hoy en día, todos los vecinos lo saben, tenemos que encerrarnos, tenemos que cuidar la sede porque no va a durar mucho lo que hay ahí.

**Sr. Moreno:** Que el Director de la DOM haga un estudio en cuanto a costos de cuanto cuesta el Cierre perimetral y que haga una presentación y destinar los recursos.

**Presidente (S):** Esa es una posibilidad, la otra es la de postular a un proyecto.

**Sr. Carrasco,** Hay un valor estimado entre los cuatro y cinco millones de pesos, pero hay que hacerlo como dice el Concejal Sr. Moreno con un estudio, y buscaremos el medio, si es a nivel municipal o a través de la postulación a proyectos.

### **6.2.-Semana Quinterana;**

**Sr. Carrasco:** Sin tocar la sensibilidad de nadie, pero estimo que hay cosas que no se deben pasar por alto. Felicitar a la gente que participo de la Semana Quinterana, todo muy lindo, pero hay un detalle que bueno que este el Alcalde (S)., porque fue una pequeña sutileza, pero hay que tener cuidado en todo tipo de situaciones.

Nosotros fuimos invitados como Concejal con nuestras señoras, lo cual lo agradecemos mucho, pero hubo una pequeña situación que afortunadamente este Concejo actúo sin rabia, porque nosotros tenemos todas las ganas y queremos participar de todos los eventos y compartir con la comunidad.

Es un pequeño detalle para que no vuelva a ocurrir, y se tomen los suficientes cuidados cuando, hubo la oportunidad de compartir con un grupo de invitados. Se invito al Sr. Alcalde con la Sra., habían otras personas públicas con sus esposas, nosotros habíamos sido invitados con las Sras., también, entonces, se nos fue a buscar al palco, cuando íbamos entrando la Secretaria de la Oficina de Concejales, nos pidió que por favor, sin señora. Si uno quiere participar en estos eventos, hay que tener cuidado, no sabemos todavía de donde llevo la instrucción, estoy seguro que no es del Sr. Alcalde, que no hayan querido hacer pasar.

Un poco dejar en conocimiento esta molestia porque no esta bien, son pequeñas sutilezas, pero que no deben ocurrir porque afortunadamente ocurrió con nosotros que somos parte del municipio, hay que tener mucho cuidado que vaya a ocurrir con invitados por el municipio.

**Sr. Moreno;** Yo no participe, no sabia de este suceso, pero me parece vergonzoso en realidad lo que están diciendo en forma pública, realmente vergonzoso, hay una falta absoluta de criterio quien dio esa orden, y responsabilidad en el manejo de las Relaciones Públicas, lo que no debiera volver a repetirse. Además, que relego a los Concejales a un segundo plano, a un tercer nivel dentro de la escala protocolar, por no decir otra palabra mas fuerte.

Por lo tanto, en realidad es vergonzoso, me presento inmediatamente una nota de repudio por ese acto y quien fuera, ojala pudiese aclararse la persona porque esa orden es inconducente y además, de eso, es una situación que genera un conflicto innecesario porque esta conversación no debiera estar sosteniendo acá porque no debía haber ocurrido el evento nada más, o sea, quien dio esa orden, ojala se le converse y se le aclare y tal vez, partiendo de este punto, ojala que la persona, no se quien esta encargado de Relaciones Públicas en la Municipalidad en este instante, pero el equipo de Relaciones Públicas, ojala tuviera capacitación, a lo mejor estoy hablando demás, así que pido disculpas si no es así, pero ojala que el equipo de Relaciones Públicas, tenga mas tino, tenga gente mas capacitada, porque a lo mejor en ese deseo de hacer bien las cosas, se le paso la mano, pensaron que estaba muy lleno e intentaron comprimir la zona, pero no es la forma, porque tuvo mal, o todos o ninguno.

**Sr. Carrasco;** El animo no es el de buscar a un culpable ni mucho menos, sino que no se vuelva a repetir.

**Sr. Fernández;** Que quede claro que la Sra. Secretaria de la Oficina del Concejo nos comunico la orden que se había dado a posterior, cuando tuvimos ese problema, el Sr. Encargado de Relaciones Públicas Sr. Cadima, nos pidió disculpas a nombre de quien hubiera dado esa orden. De hecho, mando a buscarnos, pidiéndonos disculpas, incluyendo a las señoras, pero la orden venia de un asesor directo del Alcalde.

Por eso, queremos manifestar nuestra molestia, el nombre lo sabemos, pero queremos saber si fue el o no.

**Presidente(S);** Esperamos que se adopten las medidas pertinentes.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra el Alcalde (S), Sr. Gabriel Campos Medina, Administrador Municipal.

**Alcalde (S);** Es la primera noticia que tengo al respecto, tuve permanentemente en el lugar, y me extraña lo que están diciendo, lo digo francamente, en consecuencia, vamos a hacer las investigaciones del caso.

## **6.2.- Teléfono celular;**

**Sr. Castillo;** Solicitar un teléfono celular para nuestra Secretaria que tiene problemas para comunicarse con nosotros.

**S. Municipal;** Hay un telefónico celular disponible en Secretaria Municipal que se comparte.

## **6.3.- Reunión de la Comisión de Educación y Cultura;**

**Sr. Fernández;** Informar acerca de la reunión de Comisión que tuvimos el día viernes, sobre dos puntos superparticulares. En primer término, tuvimos la misma presentación que hizo la Directora del Daem., para mas adelante irnos interiorizando en los temas, por sobretodo, quiero tocar el punto que tuvimos una Comisión de Cultura, que realmente fue histórica en esta comunidad, vinieron doce organizaciones comunitarias y doce gestores particulares y agradecer la presencia de ellos, que quede

en Acta que estamos agradecidos como Concejo y como Comisión Especialmente que nos hayan querido acompañar a la Municipalidad como inicio de un trabajo cultural. Agradezco, también la participación de la Directora Daem, de la Secpla y Dideco, aparte de la Secretaria Municipal y de los Concejales que asistieron por cuanto eso, le da un mayor realce a la reunión y además, que los mismos gestores fueron los que hicieron ver a las autoridades técnicas de la Municipalidad de cuales eran las necesidades del mundo cultural en Quintero.

#### **6.4.- Proyecto de Mejoramiento de la Rotonda proyectada;**

**Sr. Fernández;** Creo que habíamos pedido, espero no equivocarme, que en el primer Concejo que se hizo después de que recibimos el cargo, a la Directora de la Secpla, que se trabajara con especial cuidado, y también lo pidió el Concejal Sr. Moreno, de una manera muy especial, la rotonda, la salida de Quintero, en esa Rotonda proyectada de Quintero, ayer tuvimos un fallecimiento nuevamente, un accidente súper trágico. No sé cuantas cosas mas tienen que pasar en esa curva para que nosotros nos pongamos, a trabajar en el proyecto que es necesario hacer tanto tiempo. Imagínense que hasta yo me acerque en la noche, converse con el Sr. Catwell, en el lugar del accidente porque había informaciones que podía ser una persona quizás conocida, gracias a Dios no lo era, me refiero en términos familiares, pero se me informo que el accidentado había fallecido en el hospital. Eso, lo planteamos en el primer Concejo que tuvimos de trabajo, después de haber asumido en diciembre.

**Sr. Alarcón,** Aun no esta demarcada la línea de curva.

**Sr. Fernández;** Todavía, es un desastre esa esquina, esa curva de la entrada de Quintero, es una punta de diamante.

**Sr. Castillo;** Un señor Seremi, Oñate se le dijo, ahora lo van a hacer, pero ya murió uno,

**Sr. Moreno;** Es de la Conaset.

**Sr. Fernández,** Esa era el tema, dejarlo como una preocupación de este Concejal, y del pleno de todo el Concejo que lo hemos conversado en mas de una oportunidad.

#### **6.5.- Informe de Jurídico acerca de término de contrato laboral;**

**Sr. Fernández;** No estoy seguro de la fecha, pero me parece que fue en el Concejo del 29 de enero, que este Concejal solicito al Depto., Jurídico, a través del Sr. Alcalde, un informe acerca de la legalidad, de los términos de los contratos laborales de fecha 31.12.2008, y todo el proceso, informe no se me ha hecho llegar, lo pedí en forma oficial.

Lo estoy solicitando nuevamente.

**S. Municipal;** Eso se informo en una Sesión de Concejo Municipal.

**Sr. Fernández;** Si, pero solicite un informe por escrito.

#### **6.6.- Oficinas de Chilquinta;**

**Sr. Alarcón;** Se fue Chilquinta y quedamos en la nada misma, sobre los pagos, los que afortunadamente se pueden hacer por Servipag, pero los reclamos hay que hacerlos directamente a Viña. Se cerró la Oficina que había en Quintero, y no hicimos nada.

**Presidente (S);** A pesar que se planteo.

### **6.7.- Modulo de Turismo:**

**Sr. Alarcón:** Vi pasar todo lo vera, y no se hizo absolutamente nada con respecto a eso, porque se acordó que se iba a entregar en comodato por un año, y se iba a colocar música en la plaza, tampoco poso nada. Eso fue en el Acta N° 3.-

**Presidente (S):** Se han tocado efectivamente algunos puntos planteados por el Sr. Alarcón, esperamos Sr. Alcalde (S), tomar la debida nota, en la perspectiva que si no se hizo en su oportunidad, por lo menos se hagan a la brevedad.

### **6.8.- Reunión de Comisión de Ordenamiento Territorial:**

**Presidente (S):** Reunión efectuada el día 21.01.2009., donde participo el Alcalde y la mayoría de los Concejales, el equipo técnico del municipio, encabezado por la Sra. Viviana Besnier. En dicha Sesión se adoptaron los siguientes preacuerdos:

Para su priorización con respecto a lo que va a ser la Etapa de Diseño y posterior ejecución de los proyectos en el año 2009. La verdad es que se vieron cuatro grandes áreas:

**1.- Equipamiento y Áreas Verdes.** Se pre-acordó la recuperación y mantención de las actuales áreas verdes, dándole mayor énfasis a la Rotonda de Ritoque, que es una preocupación de todos los Concejales; la recuperación de la Plaza I. Carrera Pinto con un proyecto concreto, como también la Plaza de Armas.

**2.- Área Cultural.** Un aspecto tremendamente relevante para este Concejo, propuesto por el Concejal, propuesto por el Concejal Sr. Fernández, es el Diseño de Construcción de un Teatro Municipal.

**3.- En materia de Pavimentación;** Faltan muy pocas calles por pavimentación, sin embargo, la prioridad son las calles Vicuña, Riquelme, lo que queda de Avda. Argentina.

**4.- En materia de Deportes;** Avanzar en lo que es el complejo deportivo, y en particular, en la construcción de una sede de dos pisos para el funcionamiento de la Asociación de Fútbol, y Club Deportes Quintero.

Por último, se acordó, también el poder hacer un Diseño un proyecto que permita modernizar los puestos de mariscos actuales, incluyendo la construcción en dos pisos, en la perspectiva que abajo se produzca la venta de pescados y mariscos y un segundo piso, que tenga que ver con algunas Cocineras, tipo Angelmó.

También Señalar, que se preacordó autorizar la construcción de una Medialuna.

**Sr. Moreno:** Hubo varias reuniones, en las primeras veces se toco este tema, aparte de la petición de la Curva de Ritoque, y lo demás, lo que conversamos fue que antes se debe diseñar la comuna completa, la de contar con un Plan Maestro para ir ordenando la comuna en cuanto a obras porque es importante que se destinen recursos para se priorice la acción de diseñar de saber cuales van a ser las áreas verdes, que es lo nuevo que vamos a agregar, que es lo que vamos a reparar, etc. Es un trabajo bastante mas largo, de lo que la gente piensa porque requiere también de la opinión de las Juntas de Vecinos, acerca que es lo que quieren y el como lo quieren, ver cuantos lugares de bienes nacionales o terrenos nuestros existen, que pueden ser utilizados e este tema o que sean canjeables o que algunas Juntas de Vecinos puedan aportar las áreas para que se transformen en áreas verdes con la ayuda de ellos.

Entonces, eso esta afectando, si no se hace en forma previa este diseño no va a dar los frutos que esperamos.

**Presidente(S):** Estando de acuerdo con lo que plantea el Concejal Sr. Moreno, efectivamente la idea de la Secpla, es la de sostener una próxima reunión para ver lo que es el Plan Maestro.

**Sr. Castillo:** El ordenamiento territorial es de las calles que esta el Diseño.

**Presidente (S):** No es el diseño de la comuna sino que es aprovechar la posibilidad que hoy día, existe a través de Fondos Regionales que están como excedentes.

**Sr. Moreno:** Esa parte no la entendí, lo que pasa es que estoy recordando eso, porque es necesario contar con un Plan Maestro.

**Presidente (S):** La idea, Sr. Alcalde (S), es que estos preacuerdos sean sometidos a la aprobación del Alcalde y del Concejo Municipal, es lo que corresponde hacer. Además, que tuvimos la participación del Sr. Alcalde, por lo tanto, hay que adoptar el acuerdo. Se procede a votación.

**Sr. Carrasco:** Apruebo.

**Sr. Moreno:** Tengo una duda. Cuando uno aprueba algo tiene que avisar con anticipación, con la información, un plano que contenga lo que se esta aprobando en forma formal, no me parece que sea la forma.

**Sr. Carrasco:** Lo que estamos aprobando es en empezar a trabajar, es el diseño, no es la fabricación.

**Sr. Moreno,** Es un tema administrativo.

**Presidente (S):** Lo que corresponde que una vez, que estén hechos los proyectos, como hay aportes del municipio, corresponde que el Concejo Municipal acuerde el proyecto en concreto. Hoy día, lo que se está aprobando son las ideas de proyectos.

**Sr. Moreno:** No entienden lo que estoy diciendo. Cuando uno hace una aprobación y eso, implica dineros, no se hace así, porque si se dice que no se va a gastar ni un veinte, en esos estudios, digo inmediatamente que si, pero si se dice que implica fondos, esta mal hecho. Yo me abstengo.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra el Asesor Jurídico, Sr. Patricio Andes Torres.

**Jurídico:** Concuero con lo que dice el Concejal Sr. Moreno en el sentido que para los Diseños tienen que aprobarse una cantidad de dinero para que se pueda invertir en los Diseños, es necesario que se cuente con la información y tengan un respaldo de lo que están sometiendo a aprobación y cuales son los fondos que se van a gastar.

**Presidente (S):** Perfecto, Tomando en consideración, la idea es que en la próxima Sesión la Secpla pueda hacer la presentación con respecto a la propuesta que hace la Comisión.

**Sr. Moreno,** Estoy de acuerdo, en todo caso por lo que ha señalado el Presidente (S), lo que pasa es que la propuesta tiene que hacerse como corresponde.

**Presidente (S):** Me parece bien, solicito al Alcalde (S), que en la próxima Sesión la Directora de Secpla realice la presentación.

Se cierra la Sesión siendo las 18,45 horas



**YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**HECTOR AGUAYO LORCA**  
**PRESIDENTE (S)**